



Estas son 20 propuestas de modificaciones para reformar la ley del Infonavit

El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que la propuesta de reforma a la Ley del Infonavit, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, **será sometida a al menos 20 modificaciones antes de ser discutida en los primeros días de febrero.**

Monreal explicó que estas modificaciones son resultado de un análisis detallado realizado en colaboración con empresarios, sindicatos y el Ejecutivo Federal, quien envió la iniciativa. **“Hay muchas modificaciones, cuando menos una veintena de carácter muy profundo que también es parte de lo que estamos revisando junto con los empresarios, junto con los sindicatos y junto con el Ejecutivo que es el autor, en este caso junto con la titular del Poder Ejecutivo, junto con la Consejera Jurídica estamos revisando los alcances que pudiéramos hacer en la Cámara revisora”,** comentó.

Cambios propuestos y contexto de la reforma

La iniciativa, **enviada originalmente en noviembre de 2024 y aprobada por el Senado en diciembre**, otorga nuevas atribuciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), incluyendo **la capacidad de construir viviendas y ofrecer esquemas de arrendamiento social a los afiliados.** Esto también implica la creación de una empresa filial encargada de dichas actividades.

<https://www.informador.mx/mexico/Infonavit-Estas-son-20-propuestas-de-modificaciones-para-reformar-la-ley-20250110-0071.html>